

Nobol, 20 de Julio del 2016

Señor

**WILSON FREDI ROMERO ALOMOTO**

Ciudad.

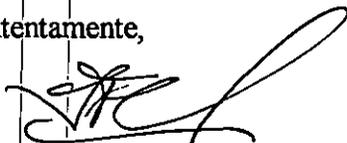
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ECUAPALMITO S.A.**, en su sesión Extraordinaria celebrada el día Lunes 16 de Mayo del 2016, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía con su sola firma, así como las demás facultades determinadas en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Julio C. Guerrero Cárdenas, el 16 de Diciembre de 1.996, e inscrita en el Registro Mercantil el mismo cantón, el 7 de Marzo de 1.997. **ECUAPALMITO S.A.**, cambió su domicilio a la población de Nobol, mediante Escritura Pública celebrada el 29 de Julio de 1.997, ante el Notario Público Vigésimo Quinto, Ab. Julio C. Guerrero Cárdenas, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Daule, el 23 de Diciembre de 1.997; el Registrador Mercantil de Guayaquil, tomó nota al margen de la inscripción respectiva, el 13 de Enero de 1.998, y fue reinscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Nobol el 22 de Diciembre del 2.003. Mediante Escritura Pública celebrada el 20 de Junio del 2.000, ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, realizó la Conversión del Capital de Suces a Dólares, Fijó el Capital Autorizado, Aumentó el Capital Suscrito y Reformó los Estatutos Sociales, e inscrita con el N° 60 del Registro Mercantil, el 9 de Mayo del 2.001, en el Registro de la Propiedad de Daule, reinscrita con el N° 4 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 116 del Repertorio en el Registro de la Propiedad de Nobol el 22 de Diciembre del 2.003. Con fecha 22 de Agosto del 2.003, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, realizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, e inscrita el 25 de Junio del 2.004, con el N° 24 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 226 del Repertorio, en el Registro de la Propiedad del cantón Nobol. Mediante Escritura Pública otorgada el 22 de Junio del 2.006, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, se realizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, e inscrita el 28 de Noviembre del 2.006 con el N° 13 del Registro Mercantil y anotado bajo el N° 270 del Repertorio, en el Registro de la Propiedad del cantón Nobol:

Atentamente,



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel  
Secretario de la Junta

**ACEPTACION:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ECUAPALMITO S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Identidad No.- 0903461176

Nobol, 20 de Julio del 2016.-

2.1.5

11/04/17

N° TRAMITE: 20243-0041-17

DOCUMENTO: Nomenclamento

## Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol

**NUMERO DE REPERTORIO: 16**

**FECHA DE REPERTORIO: 26/07/2016**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito el siguiente acto: Con fecha veintiséis de Julio del dos mil dieciséis, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA ECUAPALMITO S.A.** a favor de **WILSON FREDI ROMERO ALOMOTO.-** Registro Mercantil N°16.- El Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL  
CANTÓN NOBOL  
Ab. Luis R. Farahona Q.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

